



## CIRCULAR NRO. IPS030/2017

26 de abril de 2017

La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social de los Trabajadores Administrativos de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado” (**IPSTA UCLA**), en uso de sus atribuciones de acuerdo a los estatutos y reglamentos vigentes, informa a sus afiliados que **a partir del 26-04-2017, y hasta nuevo aviso**, nuestro Instituto prestará sus servicios en el siguiente horario:

Servicio	Horario
Personal administrativo y atención al usuario (Mutualidad, Administración, entre otros)	8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Servicio de emergencias (Suministro de claves o inconvenientes en clínicas)	24 horas (0424-5056237) atencionalusuario.ipsta UCLA@ucla.edu.ve
Consultas Médicas – Horario de la mañana (Pediatria - Medicina Interna - Odontología – Ecografía)	7:00 a.m. a 11:00 a.m. ( Se atenderá por orden de llegada solo al personal citado)
Consultas Médicas - Horario de la tarde (Ginecología)	1:00 p.m. a 3:00 p.m. ( Se atenderá por orden de llegada solo al personal citado)
Recepción de Consultorios	7:00 a.m. a 3:00 p.m.
Emergencias	7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Nota: de igual forma le recordamos que de necesitar los servicios de emergencia del Instituto, fuera del horario establecido pueden acudir a las clínicas y APS publicadas en nuestras redes sociales Instagram y Twitter: @ipsta UCLA o @jucasato78

Atentamente,  
Por la Junta Directiva



**Sr. Juan Carlos Sánchez**  
Presidente




**Lcda. Penélope Romero**  
Tesorera